✓ **SEÑALIZACION DE OBRA:**

Delimitación de áreas de trabajo para evitar que personal externo a la obra entre o tenga contacto con las actividades, se realiza sendero peatonal ya que el andén estaba obstaculizado.

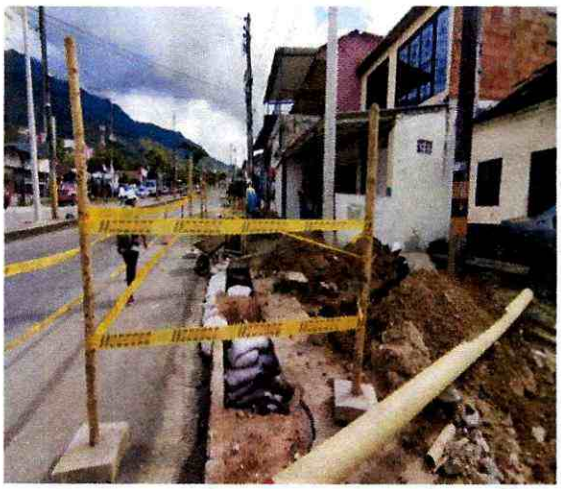

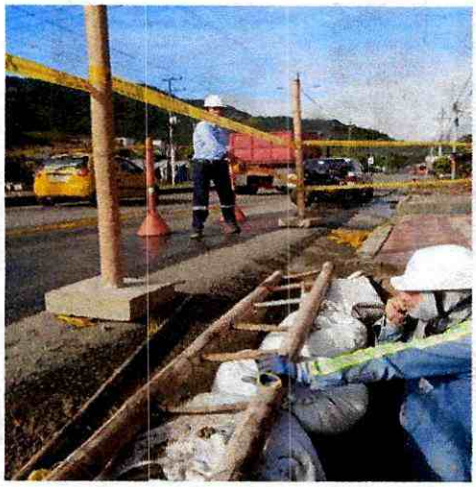

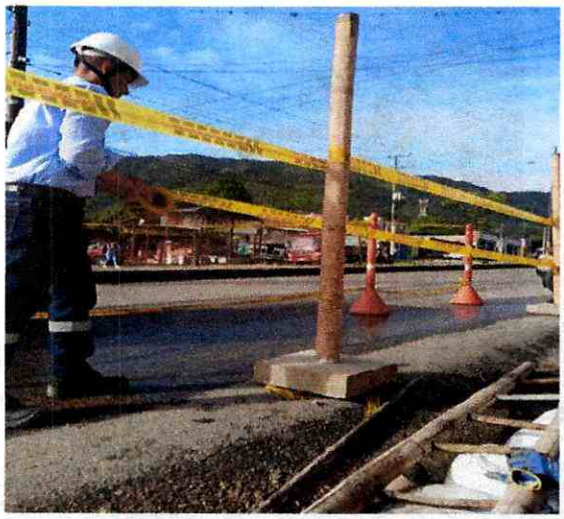

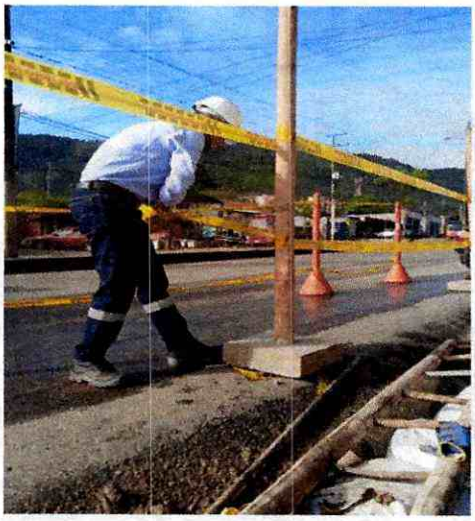

- **RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTO DE ENCUENTRO, USO BOLIGATORIO DE EPPS Y PUNTOS ECOLÓGICOS.**

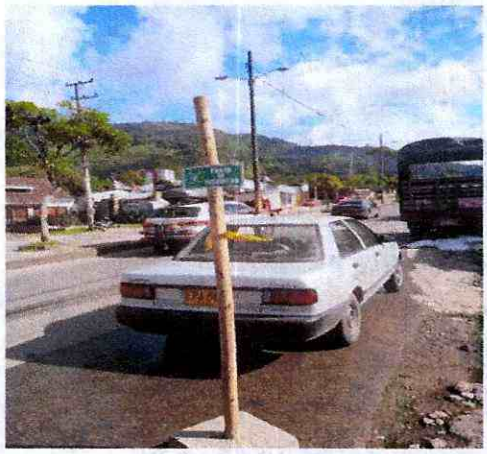

GARAJE

✓ **FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO**

Antes de realizar labores de debe firmar los sig documentos: ATS, Permiso de Excavación, Permiso de Trabajo en Caliente, Asistencia a charlas e Inspecciones pre operacionales.

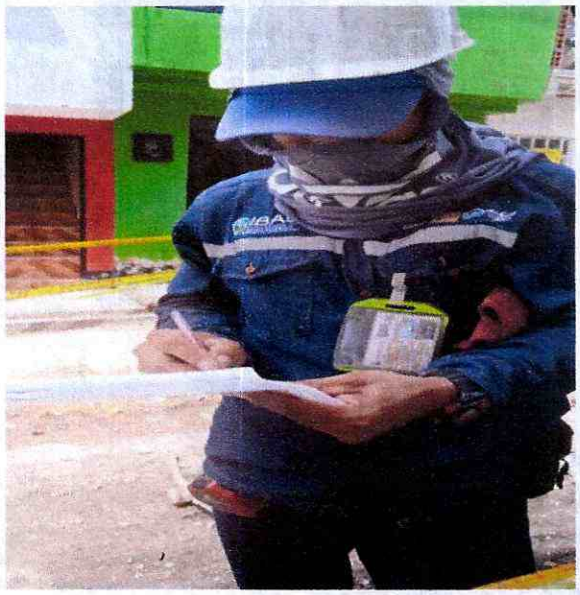

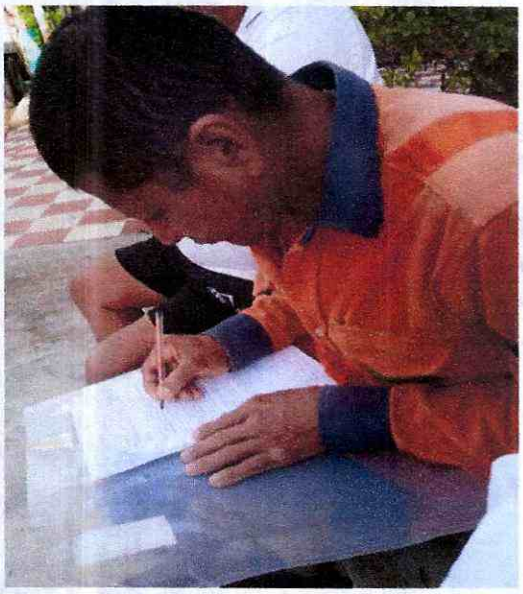

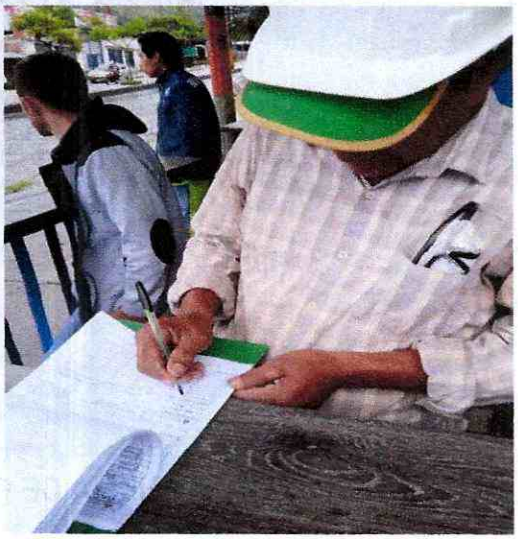

✓ ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

Cada actividad tiene un riesgo y exposición a algún peligro, se otorgan elementos de protección personal para disminuir el impacto que genera el accidente al trabajador.

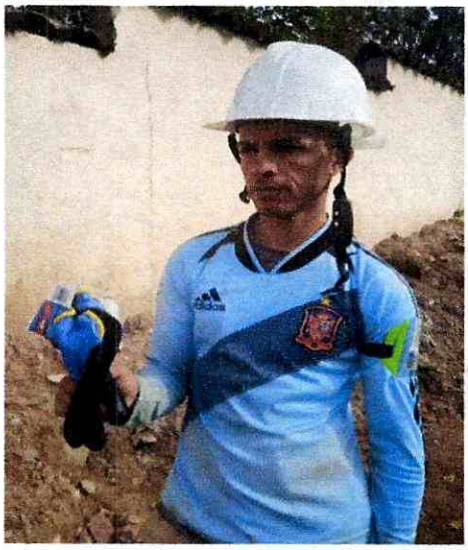

ENTREGA DE CARNETS

Se entregan carnets solicitando información del empleado para ser identificado en caso de alguna emergencia.

ANEXOS

CONSORCIO LOS ALPES
Nit. 901.548.368-6

IBAL SA ESP OFICIAL | SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
SANABRIA ALBERTO	CC 14227818	63 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Anzoátegui	Ibagué	SOLTERO (A)	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3228909286	SALADO	3228909286	
Correo Electrónico			
CLIENTESSORE@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
OFICIAL DE CONSTRUCCION	2022-03-07
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO, NO APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE :** (ELECTROCARDIOGRAMA) SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Oftalmologica/
Optometria/
VALORACION COMPLEMENTARIA (PSICOLOGIA) PSICOSENSOMETRICA
De Acuerdo Con Los Resultados De La Prueba, Todas Las Reacciones Fueron Acordes Con Los Estímulos Y Se Ejecutaron Dentro Del Tiempo Estipulado Por La Prueba. Cumpliendo Con Los Criterios De Capacidad Mental Y Motriz /
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Ninguna/
MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales/
OTRAS RECOMENDACIONES
Bajar De Peso Dieta Baja En Grasa. Uso De Epp Auditiva Si Exposicion A Ruido Mayor A 85 Db Se Recomienda Por Al Edad Realiazar Actividades En Alturas Inferiores A 1.5 Metros/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NUTRICION Y DIETETICA
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

CACERES ORJUELA CHRISTIAN EDWIN
11686150
RM. 419 S.S.T. RES. N° 2363

Alberto Sanabria

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
CONSORCIO LOS ALPES			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
ASCENCIO ARMANDO	CC 5970957	60 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Ortega	Ibagué	UNION LIBRE	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3177746061	RICAURTE	3177746061	
Correo Electrónico			
CLIENTESSORE@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
OFICIAL DE OBRA	2022-04-22
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO, APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE :** (ELECTROCARDIOGRAMA) SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Optometria/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
Utilizar Gafas U Lentes De Forma Permanente Y Actualizar Anualmente La Fórmula De Sus Lentes../
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador. Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Zona. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Su Trabajo. Utilizar Una Adecuada Higiene Postural Y Mecánica Corporal Para La Movilización De Cargas Y Para Realizar Las Demás Tareas De Su Ocupación. Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen De Manera Segura. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas. Seleccionar La Protección Respiratoria Adecuada Teniendo En Cuenta Producto Y Nivel De Exposición, Condiciones Del Trabajador Y Tipo De Trabajo. Realice Ejercicio Y Buenos Hábitos De Vida. Realizar Marcha Segura Para Desplazamientos Por Escaleras, Pisos Irregulares Y Vías Públicas./
Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Alturas. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Labores En Alturas. Cumplir Con La Resolución 1409 Del 2012 (Trabajo En Alturas) Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen En Alturas, Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas, Disponer De Personal Calificado, Competente Y Entrenado Para Realizar Labores En Altura. Implementar Programas De Capacitación Y Entrenamiento Para Los Trabajadores Que Trabajen En Alturas. Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura Por Las Escalas, Pisos Irregulares Y Por Las Vías Públicas. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Usar Adecuadamente Todos Los Elementos De Protección Personal Requeridos Para Realizar Su Trabajo De Manera Segura Suministrados Por El Empleador, Utilizar Protección Respiratoria Adecuada En Ambientes Con Material Particulado./
MEDICAS PERSONALES
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos Por El Medico U Especialista Tratante (Cirujano General) Para Definir Conducta A Seguir./
MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
Se Recomienda Realizar Pausas Activas Cada Dos Horas Durante La Jornada Laboral Y En General Cumplir Con Las Medidas De Autocuidado Como Parte De Las Actividades De Prevención. Siga Los Procedimientos Y Protocolos De Trabajo Establecidos Para Las Tareas Que Va A Realizar En El Área Asignada. Cumplir Con Las Normas De Salud Ocupacional Que Se Han Implementado En A Empresa De Acuerdo Al Panorama De Factores De Riesgo. Utilizar Los Epp Requeridos Para El Cargo De Acuerdo Al Panorama De Factores De Riesgo. Se Recomienda Higiene Postural En El Desarrollo De Todas Las Actividades. Hábitos De Vida Saludables Evitando El Sedentarismo Y Promoviendo Una Ingesta Balanceada De Alimentos. Mantener Un Adecuado Peso Corporal Dentro Del Imc En Valores Normales. Covid19 - Adherirse De Manera Integral A Los Lineamientos Emitidos Por Presidencia De La Republica El Ministerio De Salud Con Relación A La Emergencia Sanitaria Por Covid19, Adoptando Además Los Protocolos Y Políticas Establecidas Por La Empresa, Informando De Manera Oportuna Ante Cualquier Síntoma Sospechoso. Cumplir Con Los Programas Del Sgsst Establecidos Por La Empresa. Las Presentes Recomendaciones Se Verificaran Según La Matriz De Riesgos Y Perfil Del Cargo, Pueden Estar Sujetas A Modificaciones Por Parte Del Grupo Interdisciplinario De La Compañía./
OTRAS RECOMENDACIONES
Habitos De Vida Saludable Manejo Por Eps No Levantar Peso Superior A 20 Kg /
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	CONSERVACION VISUAL, BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	OPTOMETRIA, MEDICINA GENERAL, CIRUGIA GENERAL
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al Item 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

TRIANA RICO JEANNETE
39695881
R.M. 3371 S.S.T. RES. S.O. N° 4636/97

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

DR GABRIEL MENESES
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1.110.491.860-3

MZ. 8 CASA 52 URB CALATAYUD
2 67 6901
316 224 7199 - 316 629 8211
USUARIO.MEDISSAT@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL HISTORIAL MEDICO N. 390451005752715

EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO LOS ALPES NIT 901548368-6

MOTIVO DE EVALUACION: INGRESO	FECHA:2022-05-07
NOMBRE: BRAYAN FERNANDO MONTOYA HERRERA	C.C: 1005752715
CARGO: AYUDANTE	CIUDAD: IBAGUE

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN AUDITIVO: NORMAL COMENTARIO: BILATERAL NORMAL.
EXAMEN DE VISION: EMETROPE COMENTARIOS: A.O. VISION 20/20 SANO.
ESPIROMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
EXAMEN PSICOLOGICO: NO SE HIZO EXAMENES
LABORATORIOS:(LABORATORIOS DEL DIA 07/05/2022: ADECUADOS.) / /LABORATORIOS: (EXAMEN DE GLICEMIA REALIZADO) , (EXAMEN DE PERFIL LIPIDICO REALIZADO)
TIPO DE SANGRE:(O+)

EXAMEN DE INGRESO

ESTADO DEL PACIENTE: APTO

ANOTACION:APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCION

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS:SI

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARL:	OCUPACIONALES:	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
REMISION A EPS: NO APLICA REMISION A ARL: NO APLICA	HIGINE POSTURAL:SI UTILIZACIÓN DE EPP:SI UTILIZACIÓN DE AYUDAS ERGONÓMICAS:SI	EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEM:SI DEJAR EL HABITO DE FUMAR:SI

INCLUIR EL SVE:
RESPIRATORIO:SI / ERGONÓMICO:SI /

CONSENTIMIENTO INFORMADO

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007, MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO POR PARTE DEL DR. GABRIEL MENESES, ACERCA DE LOS EXÁMENES QUE ME VAN A SER REALIZADOS EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y/O OTROS SEGÚN CARGO Y PERFIL. COMPRENDO Y ESTOY DE ACUERDO EN CONSECUENCIA DOY MI CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN, AUTORIZO AL DR. GABRIEL MENESES A QUE PROCEDA CON LA REALIZACIÓN. AUTORIZO A QUE SE SUMINISTRE LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA PERSONAS O ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL O AQUELLAS PERSONAS SEGÚN LO COMPETE LA LEY O QUE YO AUTORICE POR ESCRITO PARA LA ENTREGA DE MIS REPORTES E HISTORIA CLÍNICA, TENIENDO EN CUENTA LA RESERVA DE HISTORIA CLÍNICA QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1995 DE 1999, ADEMÁS ESTOY DE ACUERDO Y ASEGURO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA HISTORIA CLÍNICAS ES VERDADERA Y QUE NO HE OCULTADO INFORMACIÓN RELEVANTE PARA MI CONDICIÓN DE SALUD.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1) SE RECOMIENDA INDUCCIÓN PARA EL CARGO, CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO DE EPP Y EN AUTOCUIDADO. PROPORCIONAR EPP ESPECÍFICO CONTRA EL VIRUS DEL COVID-19, DEPENDIENDO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICA DEL LUGAR DE TRABAJO.
2) APLICAR NORMATIVIDAD VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS, APLICAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PASIVAS Y ACTIVAS CONTRA CAÍDAS PARA LOS FINES PERTINENTES SEGÚN LA TAREA A DESARROLLAR.
3) REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, UNA DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO 20 MINUTOS 3 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUIR EN SVE ERGONOMICO.
4) SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DE SST O DE SU SUPERIOR INMEDIATO, PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PARA LO QUE FUE CONTRATADO Y ASÍ MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PUESTO DE TRABAJO.

NOMBRE DEL MÉDICO:
GABRIEL ALEXANDER MENESES VARON

Gabriel A. Meneses Varón
MEDICO GENERAL
Y ESP. EN SST
RM 1110491860
TIC-SST 73483

FIRMA DEL TRABAJADOR

Brayan Fernando Montoya Herrera

REGISTRO DEL PROFESIONAL:RM 1110491860- RES. N° 73483 DE ABRIL DE 2018	COMPRUEBE SU CERTIFICADO	C.C: 1005752715

IMPRESO CON MEDIOCSOFT SOFTWARE DE SALUD OCUPACIONAL ©

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
CAÑON GARIBELLO DAVID	CC 1234641564	24 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Ibagué	Ibagué	SOLTERO (A)	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3135574716	SAN ANTONIO	3135574716	
Correo Electrónico			
CLIENTESSORER@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
AYUDANTE DE OBRA	2022-05-03
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Optometria/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Alturas. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Labores En Alturas. Cumplir Con La Resolución 1409 Del 2012 (Trabajo En Alturas) Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen En Alturas, Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas, Disponer De Personal Calificado, Competente Y Entrenado Para Realizar Labores En Altura. Implementar Programas De Capacitación Y Entrenamiento Para Los Trabajadores Que Trabajen En Alturas. Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura Por Las Escalas, Pisos Irregulares Y Por Las Vías Públicas. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Usar Adecuadamente Todos Los Elementos De Protección Personal Requeridos Para Realizar Su Trabajo De Manera Segura Suministrados Por El Empleador, Utilizar Protección Respiratoria Adecuada En Ambientes Con Material Particulado./
MEDICAS PERSONALES
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos De Su Perfil Lipidico Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Y Seguir Indicaciones Medicas./
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Trabajo En Altura: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna?, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular, Metabálico, Auditivo, Neurológico, Visual Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales. Resultado De Examenes De Laboratorio Clinico Para Sistema De Vigilancia Epidemiologica Ocupacional Se Encuentran Entre Los Rangos Aceptables. /
OTRAS RECOMENDACIONES
Se Recomienda La Realizacion De Induccion En El Puesto De Trabajo Se Recomienda Realizar Pausas Activas En Jornada Laboral Se Recomienda Control Medico Periodico Ocupacional Control Por Servicio De Promocion Y Prevencion Por Eps Se Recomienda Capacitar Trabajo En Alturas Proteccion Contra Caidas Certificado De Alturas Vigente Para Labores Mayores A 2 Metros De Altura /
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	CONSERVACION VISUAL, BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	OPTOMETRIA, NUTRICION Y DIETETICA
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

David Cesar Garbello...

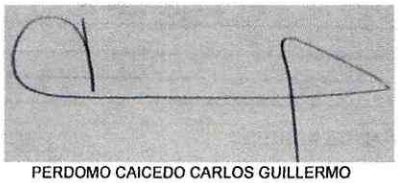

PERDOMO CAICEDO CARLOS GUILLERMO
93410956
R.M. 2972 LIC. ESPE. SALUD OCUPA. 2640

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
CONSORCIO LOS ALPES			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
CASTAÑEDA LOPEZ CARLOS ALBERTO	CC 14231377	62 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Anzoátegui	Ibagué	SOLTERO (A)	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3177674343	AMBALA	3177674343	
Correo Electrónico			
CLIENTESSORE@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
OFICIAL DE OBRA	2022-04-29
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Concepto

APTO PARA EL CARGO // CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE :** (ELECTROCARDIOGRAMA) SE REALIZA

Escaneado con CamScanner

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Oftalmologica/
Optometria/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Ninguna/
MEDICAS PERSONALES
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos De Su Perfil Lipidico Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Y Seguir Indicaciones Medicas./
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales/
OTRAS RECOMENDACIONES
Apto Para Piso/
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

Escaneado con CamScanner

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	OPTOMETRIA, NUTRICION Y DIETETICA
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional o identificar la aciónposibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajado y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserv profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo k requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

CACERES ORJUELA CHRISTIAN EDWIN
11686150
RM. 419 S.S.T. RES. N° 2363

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

Fecha y hora de impresión: 2022-04-29 08:45:59

Escaneado con CamScanner

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
CHACON GONZALEZ GERARDO AUGUSTO	CC 5821835	42 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**		**Estado Civil**
Ibagué	Ibagué		UNION LIBRE
Teléfono Fijo	**Dirección**		**Celular**
3102341707	LA ISLA		3102341707
Correo Electrónico			
chacongerardo200380@gmail.com			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
AYUDANTE DE OBRA	2022-04-26
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Higiene Visual/
Proteccion Ocular/
No Requiere Valoracion Complementaria/
Control Periodico/
Su Capacidad Visual Es Adecuada Para El Desempeño De Su Trabajo Habitual/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador. Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Zona. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Su Trabajo. Utilizar Una Adecuada Higiene Postural Y Mecánica Corporal Para La Movilización De Cargas Y Para Realizar Las Demás Tareas De Su Ocupación. Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen De Manera Segura. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas. Seleccionar La Protección Respiratoria Adecuada Teniendo En Cuenta Producto Y Nivel De Exposición, Condiciones Del Trabajador Y Tipo De Trabajo. Realice Ejercicio Y Buenos Hábitos De Vida. Realizar Marcha Segura Para Desplazamientos Por Escaleras, Pisos Irregulares Y Vías Públicas./
Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Alturas. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Labores En Alturas. Cumplir Con La Resolución 1409 Del 2012 (Trabajo En Alturas) Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen En Alturas, Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas, Disponer De Personal Calificado, Competente Y Entrenado Para Realizar Labores En Altura. Implementar Programas De Capacitación Y Entrenamiento Para Los Trabajadores Que Trabajen En Alturas. Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura Por Las Escalas, Pisos Irregulares Y Por Las Vías Públicas. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Usar Adecuadamente Todos Los Elementos De Protección Personal Requeridos Para Realizar Su Trabajo De Manera Segura Suministrados Por El Empleador, Utilizar Protección Respiratoria Adecuada En Ambientes Con Material Particulado./
MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
Se Recomienda Realizar Pausas Activas Cada Dos Horas Durante La Jornada Laboral Y En General Cumplir Con Las Medidas De Autocuidado Como Parte De Las Actividades De Prevención. Siga Los Procedimientos Y Protocolos De Trabajo Establecidos Para Las Tareas Que Va A Realizar En El Área Asignada. Cumplir Con Las Normas De Salud Ocupacional Que Se Han Implementado En A Empresa De Acuerdo Al Panorama De Factores De Riesgo. Utilizar Los Epp Requeridos Para El Cargo De Acuerdo Al Panorama De Factores De Riesgo. Se Recomienda Higiene Postural En El Desarrollo De Todas Las Actividades. Hábitos De Vida Saludables Evitando El Sedentarismo Y Promoviendo Una Ingesta Balanceada De Alimentos. Mantener Un Adecuado Peso Corporal Dentro Del Imc En Valores Normales. Covid19 - Adherirse De Manera Integral A Los Lineamientos Emitidos Por Presidencia De La Republica El Ministerio De Salud Con Relación A La Emergencia Sanitaria Por Covid19, Adoptando Además Los Protocolos Y Políticas Establecidas Por La Empresa, Informando De Manera Oportuna Ante Cualquier Síntoma Sospechoso. Cumplir Con Los Programas Del Sgsst Establecidos Por La Empresa. Las Presentes Recomendaciones Se Verificaran Según La Matriz De Riesgos Y Perfil Del Cargo, Pueden Estar Sujetas A Modificaciones Por Parte Del Grupo Interdisciplinario De La Compañía./
OTRAS RECOMENDACIONES
Habitos De Vida Saludable/
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NINGUNO
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

TRIANA RICO JEANNETE
39695881
R.M. 3371 S.S.T. RES. S.O. N° 4636/97

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
CHITIVA MADRIGAL RUBEN DARIO	CC 14240956	60 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**		**Estado Civil**
Ibagué	Ibagué		DIVORCIADO (A)
Teléfono Fijo	**Dirección**		**Celular**
3124942231	AMBALA		
Correo Electrónico			
CLIENTESORE@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
OFICIAL DE OBRA	2022-04-21
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE :** (ELECTROCARDIOGRAMA) SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Optometria/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Alturas. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Labores En Alturas. Cumplir Con La Resolución 1409 Del 2012 (Trabajo En Alturas) Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen En Alturas, Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas, Disponer De Personal Calificado, Competente Y Entrenado Para Realizar Labores En Altura. Implementar Programas De Capacitación Y Entrenamiento Para Los Trabajadores Que Trabajen En Alturas. Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura Por Las Escalas, Pisos Irregulares Y Por Las Vías Públicas. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Usar Adecuadamente Todos Los Elementos De Protección Personal Requeridos Para Realizar Su Trabajo De Manera Segura Suministrados Por El Empleador, Utilizar Protección Respiratoria Adecuada En Ambientes Con Material Particulado./
MEDICAS PERSONALES
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Y Seguir Indicaciones Con Seguimiento Puntual De Sus Cifras Tensionales./
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos De Su Perfil Lipidico Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Y Seguir Indicaciones Medicas./
Bajar De Peso, Se Indica Hábitos Saludables De Vida, Realizar Actividades Deportivas Y Recreativas, Se Fomenta Hábitos Saludables De Trabajo. Alimentación Balanceada./
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Trabajo En Altura: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna?, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular, Metabálico, Auditivo, Neurológico, Visual Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales. Resultado De Examenes De Laboratorio Clinico Para Sistema De Vigilancia Epidemiologica Ocupacional Se Encuentran Entre Los Rangos Aceptables. /
OTRAS RECOMENDACIONES
Se Recomienda Realizar Induccion En El Puesto De Trabajo Se Recomienda Realizar Pausas Activas En Jornada Laboral Se Recomienda Control Medico Periodico Ocupacional Control Por Servicio De Promocion Y Prevencion Eps Se Recomienda Capacitar Trabajo En Alturas Proteccion Contra Caidas Certificado De Alturas Vigente Para Labores Mayores A 2 Metros De Altura /
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	CONSERVACION VISUAL, AUDITIVO, BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	OPTOMETRIA, MEDICINA GENERAL, NUTRICION Y DIETETICA
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

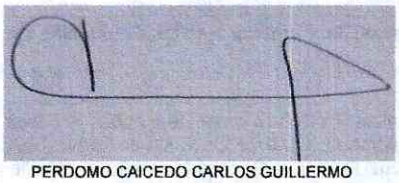

PERDOMO CAICEDO CARLOS GUILLERMO
93410956
R.M. 2972 LIC. ESPE. SALUD OCUPA. 2640

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

DR GABRIEL MENESES
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1.110.491.860-3

MZ. 8 CASA 52 URB CALATAYUD
2 67 6901
316 224 7199 - 316 629 8211
USUARIO.MEDISSAT@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL HISTORIAL MEDICO N. 393051110595832

EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO LOS ALPES NIT 901548368-6

MOTIVO DE EVALUACION: INGRESO	FECHA:2022-05-13
NOMBRE: CRISTIAN ALEXANDER FUERTES NARVAEZ	C.C: 1110595832
CARGO: AUXILIAR DE OBRA	CIUDAD: IBAGUE

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN AUDITIVO: NORMAL COMENTARIO: BILATERAL NORMAL.
EXAMEN DE VISION: EMETROPE COMENTARIOS: A.O.: VISION 20/20 SANO.
ESPIROMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
EXAMEN PSICOLOGICO: NO SE HIZO EXAMENES
LABORATORIOS:(LABORATORIOS DEL DÍA 14/05/2022: SIN ALTERACIONES.) / /LABORATORIOS: (EXAMEN DE GLICEMIA REALIZADO) , (EXAMEN DE PERFIL LIPIDICO REALIZADO)
TIPO DE SANGRE:(A+)

EXAMEN DE INGRESO

ESTADO DEL PACIENTE: APTO	ANOTACION:APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCION

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS:SI

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARL:	OCUPACIONALES:	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
REMISION A EPS: NO APLICA REMISION A ARL: NO APLICA	HIGINE POSTURAL:SI UTILIZACIÓN DE EPP:SI	EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEM:SI

INCLUIR EL SVE:
ERGONÓMICO:SI /

CONSENTIMIENTO INFORMADO

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007, MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO POR PARTE DEL DR. GABRIEL MENESES, ACERCA DE LOS EXÁMENES QUE ME VAN A SER REALIZADOS EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y/O OTROS SEGÚN CARGO Y PERFIL. COMPRENDO Y ESTOY DE ACUERDO EN CONSECUENCIA DOY MI CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN, AUTORIZO AL DR. GABRIEL MENESES A QUE PROCEDA CON LA REALIZACIÓN. AUTORIZO A QUE SE SUMINISTRE LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA PERSONAS O ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL O AQUELLAS PERSONAS SEGÚN LO COMPETE LA LEY O QUE YO AUTORICE POR ESCRITO PARA LA ENTREGA DE MIS REPORTES E HISTORIA CLÍNICA, TENIENDO EN CUENTA LA RESERVA DE HISTORIA CLÍNICA QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1995 DE 1999, ADEMÁS ESTOY DE ACUERDO Y ASEGURO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA HISTORIA CLÍNICAS ES VERDADERA Y QUE NO HE OCULTADO INFORMACIÓN RELEVANTE PARA MI CONDICIÓN DE SALUD.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1) SE RECOMIENDA INDUCCIÓN PARA EL CARGO, CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO DE EPP Y EN AUTOCUIDADO. PROPORCIONAR EPP ESPECÍFICO CONTRA EL VIRUS DEL COVID-19, DEPENDIENDO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICA DEL LUGAR DE TRABAJO.
2) APLICAR NORMATIVIDAD VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS, APLICAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PASIVAS Y ACTIVAS CONTRA CAÍDAS PARA LOS FINES PERTINENTES SEGÚN LA TAREA A DESARROLLAR.
3) REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, UNA DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO 20 MINUTOS 3 DÍAS DE LA SEMANA.
4) SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DE SST O DE SU SUPERIOR INMEDIATO, PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PARA LO QUE FUE CONTRATADO Y ASÍ MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PUESTO DE TRABAJO.

NOMBRE DEL MÉDICO: GABRIEL ALEXANDER MENESES VARON Gabriel A. Meneses Varón MEDICO GENERAL Y ESP. EN SST RM 1110491860 TIC-SST 23483		FIRMA DEL TRABAJADOR
REGISTRO DEL PROFESIONAL:RM 1110491860- RES. N° 73483 DE ABRIL DE 2018	COMPRUEBE SU CERTIFICADO	C.C: 1110595832

IMPRESO CON MEDIOCSOFT SOFTWARE DE SALUD OCUPACIONAL ©

Dra. Eliana Gutiérrez
Laboratorio Clínico

Fecha de toma: 13-may.-22 Hora: 8:41 a. m.
Consecutivo: 3416 -
Paciente: CRISTIAN ALEXANDER FUENTES NARVAEZ
Identificación: CC : 1110595832
Edad: 33 Años Género: MASCULINO

F. impresión: 13/05/2022 2:11:32 p. m.
Entidad: DOCTOR ALEXANDER MENESES
Doctor: 0

EXAMEN	RESULTADO	UNIDAD	VR DE REFERENCIA
QUIMICA SANGUINEA			
GLICEMIA :	85,00	mg/dl	Niños: 60-100mg/dl Adultos: 70-105mg/dl Mayores 60 años: 82-115mg/dl Mayores 90 años: 75-121mg/Dl
Técnica: Enzimática Colorimétrica.			
COLESTEROL TOTAL :	199,00	mg/dl	Optimo: Menor de 200mg/dl Moderado: 200-239mg/dl Elevado: Mayor de 240mg/dl
Técnica: Enzimático			
TRIGLICERIDOS :	89,00	mg/dl	Bajo: Hasta 150mg/dl Dudoso: 150-199mg/dl Alto: 200-499mg/dl Muy Alto: Mayor 500mg/dl
Técnica: Enzimática Colorimétrica.			

VALIDADO

ELIANA DEL PILAR GUTIERREZ
Bacteriologa U.C.M
Reg. Prof. 1090

444E!)!fG&G<4C4GE!&E&&

HISTORIA DE AUDIOLOGÍA OCUPACIONAL

Fecha: 13/05/22 Empresa: Consorcio Los Alpes

Nombre: Cristian Alexander Fuentes C.C.: 1110595832

Edad: 23 Sexo: F ___ M ✓ Tipo de Examen: I ✓ P ___ R ___

Cargo: Auxiliar Obra Área ___ Antiguedad ___

Reposo Auditivo: SI ✓ NO ___ Cabina: ✓ Audiocups: ___

A. ANTECEDENTES PERSONALES

Otologicos	SI	NO
Otalgia		
Otitis		
Otorrea		
Otorragia		
Prurito		
Sensación de oído tapado		
Vertigo		
Tinnitus		
Hipoacusia subjetiva		
Otros		

Quirurgicos	SI	NO
Cirugia de oido		
Timpanoplastia		
Otros		

Patológicos	SI	NO
Hipertension Arterial		
Diabetes		
Rinitis - Sinusitis		
Otros		

Extralaborales	SI	NO
Tiro		
Moto		
Discoteca		
Música intracanal		
Servicio Militar		
Polígono		
Instrum. Musical		
Otros		

B. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal

D. ANTECEDENTES LABORALES

Empresa	Cargo	Tiempo	Protección Auditiva

C. EVALUACIÓN

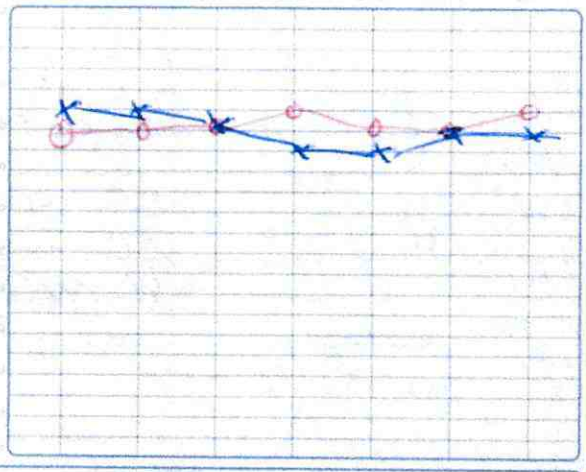

Convenciones	Oído Derecho (Rojo)	Oído Izquierdo (Azul)
Conduccion aerea	n	\
Inaudible	▼	▼

E. DIAGNÓSTICO AUDIOMÉTRICO DESCRIPTIVO

Oído Derecho: ___

Oído Izquierdo: ___

Audición Bilateral: Normal

Observaciones: ___

Severidad OSHA Normal (10-25db) Leve (26-40db) Moderado (41-60 db) Severa (61-80 db) Profunda (>80db)

E. DIAGNÓSTICO AUDIOMÉTRICO GATISO

	O.D	O.I	Bilateral
500			
1.000			
2.000			
3.000			
4.000			
6.000			
8.000			
Normal			✓

N = Normal
L = Leve
M = Moderado
S = Severo
P = Profundo

Fonoaudiologa: IRIAN NATIVE ALDANA ACEVEDO Fonoaudiologa Especialista en Audiología Ocupacional Reg. 0.1 Dr. Jorge Todd Lozano

Firma Paciente

G. RECOMENDACIONES

- Control según SVE ✓
- E.P.P. Auditivo según SVE ✓
- Audiometria confirmatoria ___
- Valoración control por ORL ___
- Examenes complementarios ___
- Limpieza otica ___
- Reposo Auditivo extralaboral ✓